



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL BAREMO DE MERITOS POR LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE "LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS" DEL CUERPO DE MAESTROS, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021.

Por Resolución de fecha 9 de diciembre de 2021, de la Directora General de Personal, se publicaron las valoraciones obtenidas en el apartado de méritos por los aspirantes admitidos en el procedimiento de ampliación de la lista de espera para la Especialidad de "Lengua Extranjera: Inglés" del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón. Transcurrido el plazo concedido para que los interesados presentasen reclamaciones, y una vez estudiadas éstas, esta Dirección General resuelve:

PRIMERO: Aprobar el baremo definitivo de los aspirantes que han resultado admitidos al citado procedimiento convocado por Resolución de 15 de octubre de 2021.

SEGUNDO: Ordenar la exposición de las listas, en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los recursos administrativos deberán interponerse electrónicamente. Éstos podrán presentarse a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal
Olga Alastruey Alpin